

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 16064** *Acuerdo de 23 de septiembre de 2021, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso, convocado por Acuerdo de 23 de junio de 2021, de la Comisión Permanente, en el Servicio de Inspección.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 23 de septiembre de 2021, ha resuelto el concurso de méritos convocado por acuerdo de la Comisión Permanente de 23 de junio de 2021 (BOE del día 28 de junio) y ha nombrado inspector delegado para retribuciones variables en el Servicio de Inspección a Fernando Lisbona Laguna, magistrado, con destino en el Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid.

El nombramiento se realiza por un período de dos años, prorrogable por períodos anuales con un máximo de prestación de servicios de diez años, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 625.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Fernando Lisbona Laguna, cesará en el puesto del que actualmente es titular el día siguiente al de la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado» y se le declara en la situación administrativa de servicios especiales durante el tiempo que desempeñe el puesto para el que ha sido nombrado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 615.5 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Madrid, 23 de septiembre de 2021.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.